

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Cordoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Cordoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 16 DE FEBRERO DE 1864

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

INSTITUTO.

El Instituto provincial de segunda enseñanza, que no perdona medio de enriquecer sus gabinetes, especialmente el de Historia natural, ha hecho recientemente una adquisición, que merece, en verdad, le consagremos algunas líneas. Se trata de un fenómeno humano, de que hay pocos ejemplos.

En el día 7 de Diciembre último, María del Carmen Perez, que habita en el núm. primero de la calle de Zamorano, dió á luz, despues de un largo y laborioso parto, un monstruo con dos cabezas, que murió á los pocos minutos de nacer. Este fenómeno pertenece, segun la clasificacion del Dr. Mata, al orden cuarto duplicado, género primero, por fusion. Atendiendo á su longitud de 26 pulgadas y á su peso de seis libras y seis onzas, su piel sebácea, pelo largo, y á la falta de membrana pupilar, puede ser considerado como de todo tiempo, pero en cuanto á su viabilidad faltan, como comprobantes, el exámen de los órganos encerrados en las cavidades del cráneo, pecho y vientre, á causa de haber sido embalsamado por el método de inyeccion. La posicion de las cabezas es colateral con relacion al tronco, la derecha mayor que la izquierda, ambas con los órganos de los sentidos y diámetros propios de los fetos de todo tiempo. Los cuellos se ven distintos y bien desarrollados. En el encuentro del hombro izquierdo del feto derecho con el derecho del izquierdo empieza la fusion, representada por un muñon, restos de los dos hombros. Las otras dos extremidades torácicas tienen posicion y desarrollo normales. La cavidad torácica en su forma y diámetros nada presenta de extraordinario. En su plano anterior y laterales se ven bien distintas las costillas y el esterno de un solo feto; mas en el plano posterior se aprecian dos columnas vertebrales, la del feto derecho central y la otra al lado izquierdo, aproximándose á la derecha, segun desciende, hasta aparecer fundidas en la region del hueso sacro. La cavidad del vientre, su diámetro y figura nada presentan anómalo, pues hay un solo ombligo y un solo ano; los órganos genitales son distintos y ambos pertenecientes al sexo femenino. Las estremidades abdominales, por último, están bien desarrolladas y propias del feto derecho.

Este fenómeno fué presentado en el Instituto cinco ó seis dias despues

del nacimiento; pero el descenso de la temperatura no habia permitido que empezara la descomposicion, y el profesor de historia natural D. Narciso Sentenach de Herrera, que á sus especiales conocimientos en la ciencia, reúne la recomendable condicion de ser licenciado en medicina y cirugía, y de haber hecho frecuentes trabajos anatómicos, se propuso embalsamar el cadáver de este feto, por el método de inyeccion, con tal felicidad, que este cuerpo se conserva intacto, rigido y en un estado de momia, sin que obste para ello el conservar las vísceras en sus cavidades respectivas. Está luego preparado con cierta decencia sobre un cojin de madera pulimentada con adornos propios, pudiendo ser examinado por las personas que gusten visitar el establecimiento.

Y ya que de esto hablamos, no podemos dispensarnos de dar á nuestros lectores una agradable noticia, pues tenemos entendido que para fines del próximo mes de abril habrá desaparecido la tapia de mamposeria intermedia entre el jardín botánico del Instituto y la plazuela que en la calle de Diego Leon dá frente á la fonda que construye el Sr. Puzini, para ser sustituida por una elegante verja de hierro, la cual permita ver en toda su estension el esmeradísimo trabajo de dicho jardín botánico, el cual en el período de dos años ha sufrido varias modificaciones científicas y aun de puro gusto, que le hacen uno de los primeros de España por la riqueza de sus plantas, los sistemas ensayados para su estudio, y por el acierto con que está aprovechado el terreno, consultando á un tiempo el gusto y las exigencias metódicas.

Este establecimiento honra á la provincia y honra á la capital, y ya llegando á una altura respetable. Reciban por ello nuestra enhorabuena, su apreciable jefe y sus dignos catedráticos.

Seccion oficial.

El 12 por la mañana se publicó en Gaceta extraordinaria el feliz alumbramiento de S. M. la Reina en los siguientes términos:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
Artículo de oficio.

El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M. dice con fecha de hoy al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Excmo. señor: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, presidente de la Facultad de la real cámara, me dice á las seis de esta mañana lo que sigue:

«Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra señora ha dado á luz con toda felicidad una robusta infanta, á las cuatro menos cuarto de la madrugada de hoy. El parto se declaró á las ocho de la noche de ayer, y aunque lento en su curso y un tanto laborioso, no se ha separado notablemente del orden natural. S. A. R. la infanta nació en un estado de asfixia que desapareció sin tardanza con el uso de los medios adecuados. S. M. y la augusta infanta recién nacida siguen á esta hora sin novedad. Lo cual tengo la mas viva satisfaccion en participar á V. E. para los efectos consiguientes.

«Lo que de real orden traslado á V. E. para su inteligencia y fines oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio, 12 de febrero de 1864.—El duque de Bailen.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La Gaceta del 13 publica el acta del nacimiento y presentacion de la infanta que acaba de dar á luz S. M. De este documento consta que segun manifestacion del primer médico de cámara D. Tomás del Corral, S. M. sintió los primeros anuncios del parto á las ocho de la noche del 11 y aunque lento en su curso y un tanto laborioso, no se ha apartado notablemente del orden natural hasta la hora de las cuatro menos cuarto de la madrugada del 12 en que dió á luz con toda felicidad una robusta infanta, que, si bien nacida en un estado de asfixia, desapareció esta sin tardanza con el uso de los medios adecuados. Anunciado por el mayordomo mayor este fausto acontecimiento, y oido con la mayor alegría por los concurrentes, apareció sin dilacion alguna S. M. el Rey, acompañado de SS. AA. RR. D. Francisco de Paula Antonio y D. Sebastian Gabriel y de los señores ministros, conduciendo en una bandeja á la augusta infanta recién nacida, cubierta con un rico lienzo, que fué levantado por el presidente del Consejo de ministros, verificándose en el acto la presentacion por S. M. el Rey, segun lo prevenido en el real decreto de 10 de enero próximo pasado, con general satisfaccion de todos los que habian sido citados para este solemne acto.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Por la Direccion general de Loterias se ha comunicado al Gobierno de esta provincia lo siguiente:

«En el sorteo celebrado en este dia, para adjudicar el premio de 2,500 rs. concedido en cada acto á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha sido agraciada con dicho premio doña Petra Lauzurica, hija de don Carlos, vecino de Marquina, nacido en el campo del honor. Lo que participo á V. S. á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín oficial y demás periódicos de esa provincia, para que llegue á noticia de la interesada.

«Lo que se publica en este periódico á los fines que se interesan.—Córdoba 15 de febrero de 1864.—El G. I., Fermín Abella.»

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 13, á las dos y cuarto de la tarde, ha tenido lugar en la real Capilla, el bautizo de la infanta que dió á luz S. M. la Reina en la madrugada del 12 del actual.

La galeria del real palacio por donde pasó la comitiva se hallaba colgada y alfombrada, segun se ha practicado en ocasiones semejantes, y la real Capilla estaba preparada, segun costumbre, para capilla pública, y colocada en el centro sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, y en los sitios mas convenientes las tribunas y estradillos preparados para los convidados, que han sido ahora, como siempre, los que asistieron como testigos al alumbramiento de S. M.

En la parte de la galeria que mediaba entre la sala de Guardias y la Capilla se hallaban sobre las armas las compañías de Reales Guardias Alabarderos.

A los lados del altar mayor aparecian colocados dos bufetes con ricas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas existentes, finisimas toallas, bandejas y floreros; en los del lado de la Epístola aguamaniles, y en el del Evangelio lo necesario para el pontifical.

En la pieza considerada como antecámara de la infanta estaban puestas desde la mañana tres mesas con ricos tapetes, y sobre ellas las siete bandejas de plata con las insignias del bautismo.

A las dos y cuarto, algunas salvas de artillería anunciaron la ceremonia, y se puso en marcha la comitiva en la forma siguiente:

Los gentiles-hombres de casa y boca. Los mayordomos de semana, y en medio de ellos los maceros con sus mazas. Los grandes, y en medio los reyes de armas con las armas reales.

Los siete grandes de España, gentiles hombres de cámara, portadores de las insignias, que eran; el conde de Guaqui, el marqués de Monistrol, el duque de Alba, el duque de Baena, el Sr. de Rubianes, el marqués de Albranca y el duque de Medinaceli.

La infanta, llevada por el aya de los príncipes, la cual momentos antes habia recogido á S. A. en el dormitorio de S. M.

El Srmo. señor infante D. Francisco de Paula y la Excmo. señora marquesa de Novaliches, condesa de Santa Isabel, aya del príncipe de Asturias, y sus augustas hermanas, padrinos de S. A. R., en representacion del infante Roberto I de Parma, y de su hermana la Srma. señora doña Margarita Teresa Enriqueta, y á su lado el nuncio apostólico de Su Santidad.

Cerraba la marcha el comandante general de reales guardias alabarderos, damas, plana mayor del referido cuerpo de Guardias, y música del mismo.

Llegado el festejo en el orden indicado á la puerta de la capilla, pasaron los pa-

drinos, ocuparon sus sitios los convidados y principió la ceremonia.

Finalizado el acto, regresó la comitiva en la misma forma con que salió del cuarto de S. M. la Reina; con lo que terminó la ceremonia á las tres de la tarde.

El agua del bautismo fué administrada á la infanta por el señor Patriarca de las Indias, y la augusta recién nacida recibió los nombres de Maria, Eulalia, Francisca, Margarita, Roberta, y otros, hasta mas de ochenta.

El brigadier D. Carlos Palanca ha sido destinado á Santo Domingo á las órdenes del capitán general de aquella isla, y se embarcará para su destino en el vapor-correo que debe zarpar de Cádiz el 14 del corriente.

El Supremo Tribunal de Justicia ha sentado como jurisprudencia que es juez competente para conocer de los pleitos en que se ejecuten acciones reales sobre bienes inmuebles el del lugar en que está la cosa litigiosa.

La suscripcion nacional para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, ascendia el 12 á 4.694.355 reales y 66 céntos.

El 9 fué asesinado en Tonlada (Alicante) el segundo suplente del juzgado de paz de aquella poblacion, huyendo el asesino.

El fuerte temporal de nieves que se su fria en Asturias, ha cedido, reemplazándole otro de aguas muy provechoso para los campos.

Dice La Correspondencia del 12: «Al agravio que han hecho á la nacion española los moros del Riff en los islotes próximos al presidio de Alhucemas ha seguido la reclamacion mas enérgica y la satisfaccion mas cumplida.

El dia 10, tuvo nuestro representante en Tánger, el Sr. Merry, noticia del atentado, y el mismo dia presentó ante el ministro de Relaciones exteriores del sultan que, como es sabido, reside en Tánger, la demanda de satisfaccion.

El Sr. Merry pidió en términos tan mesurados como enérgicos la destitucion del jayá del Riff; el castigo de los asesinos; el envío por parte de Marruecos de un cuerpo de tropas bastante á cumplir esta última reclamacion, y la indemnizacion conveniente á las familias de los asesinados.

El ministro del sultan reconoció en el acto la justicia de todas las demandas hechas por el representante de España. Aseguró al Sr. Merry que España obtendria en breve cumplida satisfaccion, y le anunció que él pasaba en persona á enterar al sultan de todo, para que nuestra nacion no sintiera por mucho tiempo el agrava-

(352)

sacarlas y hacerlas invencibles para desgarrar á cualquiera por bravo que sea. Pongo por testigos á mis dioses poderosos de la declaracion que os hago. Mijército ha reducido á la nada el poder de los romanos en el norte de Gaula; mis valientes guerreros apagan su sed en las aguas del Sena; soy fuerte y ningun obstáculo puede detenerme. Necesito toda la Galia romana, y bien pronto se estenderá mi reino hasta las fronteras del vuestro. ¡Pues bien! ¡Concededme á Clotilde de grado... si no, ¡desgraciado de vos, Gondebaldo! ¡Desgraciada la Borgona, sobre la que pesa un horrible fatídico, que clama la venganza del cielo! Yo, Clovis, seré el castigo de que se servirán los dioses; caerá sobre la Borgona como una tempestad; devastaré sus ciudades y aldeas, y todo lo llevaré á sangre y fuego... Yo labraré con mi espada el suelo maldito que ha bebido la sangre inocente de vuestros hermanos... Sobre vuestro cadáver, Gondebaldo, y los de vuestros hijos, diré á los dioses: ¡Estais vengados! ¡el crimen queda espáadol...

(353)

Ahora bien, rey, elegid; en mí podeis tener un amigo y aliado, si no vuestra muerte será el único objeto de mi existencia. Así habla Clovis, rey de los borgoñones.»

El rostro del rey puede decirse que permaneció impasible durante esta amenazadora alocucion, flotando únicamente, sin cesar, en sus labios una extraña sonrisa llena de amargura, y apretándose sus dientes de cuando en cuando con marcada cólera.

En cuanto á los cortesanos y oficiales que le rodeaban, la impresion que hicieron en ellos las conmovidas palabras de Aureliano no fué la misma. Todos miraron al rey con ansiedad y aguardaban con una agitacion que se revelaba por señales exteriores, la respuesta que iba á dar.

El rey contestó en efecto con la misma sonrisa indecisa en los labios. —Enviado, vuestro amo olvida que habla al poderoso rey de los borgoñones; sus amenazas son vanas palabras que no pueden hacer en nosotros otra impresion

(356)

que nos impuso la necesidad, y las paredes de la prision han visto caer la cabeza de Clotilde bajo el hacha del verdugo.

El galo-romano dió un grito desgarrador.

—Muerla Clotilde habrá muerto! exclamó todo fuera de sí. No, eso no es verdad; es imposible, Dios no puede consentirlo!

Y apretó su frente con ambas manos y fijó en el rey una mirada vacilante, que los espectadores creyeron se habia vuelto loco.

—Os perdonamos vuestra duda insolente, considerando vuestra profunda emocion, dijo el rey; pero consentiremos en que os sea enseñado el cuerpo. De esa manera podreis asegurar á vuestro señor, que no le engañamos.

Aureliano se puso pálido como un cadáver y apoderándose un temblor terrible de todos sus miembros, vacilaron sus piernas; conocióse visiblemente que queria hablar al rey, pero su voz se ahogó en su garganta y dando un profundo

(349)

Aureliano se adelantó acompañado de Mutwaldo y Luitprando y se inclinó profundamente ante el príncipe, permaneciendo prosternado sin hablar.

El rey bajó su espada, apoyó el codo en el brazo del sillón en que estaba sentado, y apoyando la cabeza en la mano, dijo:

—¡Levántate! ¡quién te envia á nos?

—Poderoso rey de los borgoñones, respondió el galo-romano, nos envia el señor Clovis, jefe supremo de los francos, cuya maza victoriosa ha derribado al gobernador romano Siagrius...

El rey preguntó despues de una larga pausa:

—¿Y qué quiere de nos el jefe supremo de los francos?

—Señor rey, esto es lo que os digo por mi boca: «Yo, Clovis, hijo de Childerico, he visto á vuestra sobrina Clotilde, y habiendo nacido en mí el deseo de tomarla por mujer, tengo razones para creer que no rechazareis esta alianza. Ella está en vuestro poder, señor, y podeis disponer de su vida y de su mano.

vio que se le había inferido en Alhucemas.»

Leemos en La Correspondencia del 12: Pasado mañana domingo termina el plazo de quince días que el ministerio manifestó por boca de su presidente señor Arrazola que necesitaba el gabinete para preparar los presupuestos; y cumpliendo fielmente su palabra, y desmintiendo con los hechos a los que le han presentado estos días como huyendo del Parlamento y divorciado de las Cámaras, el lunes 15 andarán estas sus sesiones a petición del gobierno, y el mismo lunes quedarán sobre la mesa los presupuestos.

Ya se han embarcado en Málaga todas las fuerzas que procedentes de la guarnición del distrito militar de Granada van a reforzar nuestro ejército de las Antillas.

Aplauda El Reino que el gobierno no piense abandonar la isla de Santo Domingo. Es esta, á juicio de nuestro colega, una cuestión de honor nacional, que envuelve la seguridad de nuestras ricas provincias de Ultramar, y por lo tanto, retroceder cuando por el desarrollo de nuestro poderío, por el aumento de todas las fuerzas vivas de la nación, por el estado de las repúblicas americanas, estamos llamados á ejercer en el Nuevo Mundo una influencia benéfica y salvadora, equivaldría á una abdicación miserable y sin ejemplo en los fastos de nuestra gloriosa historia.

Se han comunicado las órdenes mas determinantes á provincias para que en cualquier punto que haya dejado de hacerse, se paguen inmediatamente los cupones de la Deuda.

Por despacho telegráfico recibido el 11 en Madrid, se sabe que dicho día falleció en Málaga el señor D. José Olona, hermano del malogrado autor dramático D. Luis Olona, que hace poco tiempo falleció en Barcelona. El señor D. José Olona ha sucumbido á consecuencia de una lisis pulmonar que venia padeciendo desde hace algunos años y contra la cual han sido ineficaces todos los recursos de la ciencia.

El correo de Málaga nos trae cartas del Peñon y de Alhucemas, confirmando la triste nueva de la muerte de varios españoles, sacrificados por los bárbaros habitantes del campo moro. El hecho pasó tal como ya lo hemos dado á conocer, ignorándose aun quiénes fuesen los individuos autores de semejante infamia. Los cadáveres habían sido recuperados, y dádoseles tierra en lugar sagrado.

Hé aquí una lista nominal de las víctimas y de las heridas reconocidas por los médicos: don José Leompar, intérprete; dos heridas de bala en la cabeza y una en el hombro izquierdo. Benito Criollo, conñado; una herida de bala en la espalda. Gaspar Oces, cabo de marina; dos heridas de bala en el pecho, otra herida de idem en el vientre, una herida de arma cortante en el cuello y otra herida de bala en un brazo. Juan Manuel Garcia; una herida de bala en la cabeza, otra en el costado y dos heridas de arma cortante en el vientre. José Rosellon; una herida de bala en la frente, otra en el muslo izquierdo y otra en la pierna. Martin Rodriguez Arcos; una herida de bala en el pecho que lo atraviesa. Antonio Clape Torres; una herida de bala que le atraviesa

el pecho. Juan Hermoso Domenech; una herida de bala que atraviesa del pecho á la espalda.

Cádiz, 12.—El vapor «Puerto Rico,» ha salido para Puerto Rico y la Habana llevando el tercer batallon provisional, que consta de unas mil plazas.

La Audiencia de la corte ha dictado ya sentencia en la causa por injurias seguida contra el veterinario de Loja señor Perez del Alamo á instancia de D. Carlos Marfori, y cuya vista tuvo lugar uno de los días de Carnaval. El procesado ha sido condenado á 24 meses de destierro á 10 leguas de dicha poblacion y al pago de 300 duros de multa. En primera instancia habia sido sentenciado á 26 meses de destierro.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 10 (á las dos de la tarde).—El correo de los Ducados no llega á Hamburgo.

Copenhague, 9.—El mensaje dirigido al rey por la Cámara popular pidiendo una resistencia enérgica, ha sido muy bien acogido por la opinion pública. Cierta sentimiento de confianza ha sucedido al sentimiento de irritacion que abrumaba todos los espíritus.

Paris, 10 (á las tres de la tarde).—La conducta bastante equívoca de Austria y de Prusia ha producido el mayor disgusto en la corte de las Tullerías.

En consecuencia de las conferencias celebradas ayer y hoy entre monsieur Drouyn de Lhuys y lord Cowley, se cree que reina entre las dos potencias occidentales el mejor acuerdo, cuyo resultado será el de obligar á Prusia y Austria á respetar los tratados de 1852.

Paris, 10 (á las ocho de la mañana).—En el camino de hierro de Altona á Flensburg acaba de verificarse un choque entre dos trenes llenos de tropas aliadas; ha habido un gran número de heridos.

Schleswig, 9.—Ha empezado ya el desarme del Danewirke.

Londres, 9.—Inglaterra ha aconsejado al rey de Dinamarca proponer una conferencia, en la cual tomaria parte la Dieta de Alemania.

La suspension de la demolicion de las fortificaciones de Corfú ha sido motivada, no por las probabilidades de una guerra en el pais, sino por las de una guerra europea.

Paris, 11.—El Constitutionnel en un artículo firmado por Limayrac, dice que Dinamarca está decidida á continuar la guerra, que los aliados encuentran grandes dificultades, que son posibles grandes complicaciones en Berlín, que el rumor del armisticio es completamente falso, y que el armisticio es imposible mientras haya en el Schleswig un soldado dinamarqués.

Londres, 11.—Noticias de New-York que alcanzan al 29 del próximo pasado dicen, que los enemigos se aproximan á Knoxville.

Londres, 10.—En la Cámara de los Comunes ha sido desechada por 164 votos contra 85 la mocion condenando la política del ministerio en el Japon.

Copenhague, 9.—El ejército alemán está acampado al norte de Flensburg.

No es cierto que los prusianos hayan tomado á Duppel.

El material de guerra del ejército dinamarqués se ha salvado en Gravestien.

El Rei graad ha votado una mocion para que se dirija al ejército un mensaje anunciándole la continuacion de una guerra conducida con energia.

Milan, 11.—La Gaceta de Milan dice que un archiduque hermano del emperador de Austria ha sido encargado de la tutela de los hijos de la duquesa de Parma.

Ha reinado la mayor animacion en los días de Carnaval y no ha habido el mas ligero desórden.

El rey Victor Manuel ha salido para Turin.

Paris, 12.—El Morning-Herald publica un artículo muy violento contra el gabinete á cusándole de seguir una política de aislamiento.

Nada nuevo de Dinamarca.

Londres, 11.—Se cree que los daneses hayan evacuado las fortificaciones de Duppel.

Paris, 10 (por la tarde).—El rumor esparcido del armisticio entre daneses y alemanes es completamente inexacto.

Dice El Pays que Dinamarca, en intereses del comercio de Europa, ha declarado que respetará los paquebots alemanes de New-York á Lubeck.

Viena (sin fecha).—El Batschaffer anuncia como consecuencia de la resistencia de Dinamarca la abolicion del tratado de 1852.

Francfort, 12.—La nota basada sobre el informe relativo al tratado de Londres no llegará á transmitirse hasta pasados catorce días.

La Gaceta de Silesia dice que se hacen preparativos para trasportar 34.000 austríacos.

Milan, 12.—El rey ha sido recibido con indecible entusiasmo.

Las últimas noticias de Copenhague dicen que los dinamarqueses no quieren á ningun precio consentir las concesiones que el rey estaba dispuesto á hacer. La opinion pública obliga al gobierno á continuar la resistencia.

El ejército dinamarqués con los nuevos reclutas se eleva á 60.000 hombres.

El general que reemplaza á Meza en el mando del ejército es el general Lutichau.

La herida recibida por el príncipe de Wustemberg en uno de los últimos combates es de bastante gravedad.

La escuadra dinamarquesa compuesta de cinco buques de guerra y tres transportes, llevando á bordo voluntarios y soldados procedentes de la última leva, llegó el 8 al Ansenasund procedente de Copenhague. Se aseguraba que estas tropas debian ir á Tuppel donde los dinamarqueses han construido un campo atrincherado que piensan defender con gran vigor.

El 7 hubo demostraciones tumultuosas en Copenhague delante del palacio real. La multitud pedia explicaciones acerca de la orden de retirada que se habia dado al ejército. El ministro de la Guerra declaró que era completamente extraño á esta medida. Reinaba grande agitacion en los ánimos.

Los austro-prusianos han cojido un rico botin mientras perseguian á los dinamarqueses.

—El jefe de las fuerzas dinamarquesas que guarnecía el castillo de Gottorf tenía el proyecto de volarlo y quemar los almacenes; pero se lo ha impedido hacer una orden espresa del rey Christian que quiso evitar á su ciudad natal este desastre.

Las Cámaras han concedido al gobierno inglés un crédito de 200.000.000 de francos por si se llega á declarar la guerra.

Dicen de Berlín que los dinamarqueses han evacuado el Danewirke por consejos del gobierno inglés, quien se cree que pondrá una conferencia europea para transigir la cuestion dinamarquesa.

La duquesa de Parma se vió acometida del tifus, estando de visita en el palacio que el conde de Chambord, su hermano, tiene en Venecia. Tres días despues era cadáver. Enrique de Borbon ha quedado tutor de sus sobrinos el duque Roberto, el conde de Bondy y las dos princesas, sus hermanas.

El Diario de San Petersburgo, diario oficial, y que hasta ahora habia evitado con gran cuidado dejar presentir las impresiones del gobierno ruso sobre los sucesos de que ha sido teatro el Schleswig, se le al fin de su reserva, y califica de triste noticia el descalabro sufrido el 2 en el primer encuentro de Missunde por las tropas danesas.

El Memorial diplomático dice en su último número que en Viena se ha resuelto dejar reservados al archiduque Maximiliano, en coofortidad á las leyes fundamentales de la monarquía austriaca, sus derechos eventuales á la corona que hoy lleva el emperador Francisco José, y que si este llegase á morir sin heredero directo, el archiduque abdicaría el trono de Méjico para tomar el del imperio de Austria.

Se tienen noticias de Charleston que alcanzan al 20 de enero. Continuaba el bombardeo; los separatistas parecian querer aborraz sus municiones. El bombardeo producía grandes pérdidas, y según dice El News, periódico de Savannah, el general Beauregard habia informado oficialmente á Jefferson Davis, participándole que la capital de la Carolina no tardaria en ser destruida, y que no contaba con medios eficaces para responder al fuego de las baterías federales de la isla Morris.

Los periódicos ingleses de la oposicion dirigen ataques durísimos al ministerio por su conducta en lo de Dinamarca: creen que ha sido pernicioso y que se ha insultado á la víctima con absurdas profesiones de simpatía.

El emperador Napoleon se dice que ha tenido una larga conferencia con los mariscales Mac-Mahon y Forey: á ser ciertas las noticias que en este momento comuncian, la Francia reunirá en breve un ejército de 100.000 hombres en la frontera de Alemania.

Leemos en una carta particular de Varsovia que el arresto de Tauski ha provocado importantes declaraciones. El sábado último fueron presas mas de mil personas, y parece que algunas se hallan gravemente comprometidas á juzgar por

los datos encontrados en el archivo de gobierno nacional. Según el Disenrik, se han aprendido diez máquinas infernales, bombas y armas en casa del tendero Eckert.

Segun El Inquirir de Richmond, se ha sometido á las Cámaras confederadas un proyecto de ley para contraer un empréstito forzoso de 700.000.000 de duros, á fin de retirar de la circulacion todo el papel-moneda.

—Como prueba de que el entusiasmo de los confederados por la continuacion de la guerra va decayendo, se cita el hecho de haberse presentado al Congreso de Richmond por el representante de Virginia Mr. Goode, una proposicion en favor de la continuacion de la guerra á todo trance, proposicion que ha sido votada por 42 votos contra 30; es decir, por una mayoría de 12 votos, despues de una discusion de las mas acaloradas.

—Los buques federales han capturado muchos buques mercantes que intentaban forzar el bloqueo de los puertos confederados.

La diputacion encargada de llevar al archiduque Maximiliano el voto de las municipalidades de Méjico, que se compone de cinco miembros, se ha embarcado en el buque-correo Veracruz. Llegará el 14 del actual á Saint Nazaire y partirá el 16 para Miramar. Dicesse que el archiduque arriga el intento de contestar al discurso del presidente de esta diputacion, declarando que acepta de un modo definitivo el trono de Méjico.

Gaceta.

—Preludios.—Hace días que están abiertos los hoyos para el nuevo arbolado que se va á establecer en la plaza de San Bartolomé. Lástima es que no se construyan fachadas dignas en los lienzos de la pared de dos de sus lados. Nos quejamos de la falta de casas y de la carestía de las rentas y sin embargo no vemos que respecto á nuevas construcciones se demuestre por los particulares grande actividad. El ornato público llora á lágrima viva sin poder resolver este problema.

—¿Quousque tandem...—Todos saben que el segundo día del pasado carnaval comenzó á llover cuando el paseo de la Victoria se encontraba muy favorecido por muchos amigos de las fiestas propias de tales días. Todos saben que toda la concurrencia se aglomeró para entrar por la puerta de los Gallegos, y que esto produjo mucho desórden y grandes molestias, pues el embudo no tragaba. Todos saben que sobre una de las ojas de la puerta se subió á embromar á los que se calaban, un diablito por lo menos un hombre vestido de tal. Todos esperaban que aquel agua, aquellas molestias y sobre todo aquel diablito, eran una señal segura de que la puerta de los Gallegos estaba condenada. Deseamos mucho que para la proxima feria vean todas realizadas sus esperanzas.

Y si no nos quitan pronto el solenme mamarracho, la puerta de los Gallegos la llamaremos del Diablito.

—El vigía.—Dicen que los duendes huyen—al oler nuestro tabaco...—¿Quién viera el solar de marras—convertido en un estanco!

—Vayan con Dios.—Pasan de

Os suplico, pues, en buena amistad, me concedais la esposa que he escogido.

Al oír el nombre de su sobrina, el rey hizo un brusco movimiento, que revelaba su cólera y su sorpresa; pero reprimida inmediatamente aquella emocion, apoyó de nuevo la cabeza en la mano. Calló y fijó en el embajador una mirada oblicua y cazurra, continuando Aureliano despues de un momento de espera:

—Señor rey, hé aquí tambien lo que os dice el jefe supremo: «Habeis muerto, por razones que me son desconocidas, á mi aliado Chilperico, su mujer, su hermano y sus hijos. Tal vez temais, si Clotilde llega á ser mi mujer, procuraré vengarme de la muerte de sus parientes y de aquellos á quienes la union los lazos de la sangre; pero si me concedeis su mano, no pagaré este favor con ingratitude; olvidad lo que ha pasado, y aun en caso de necesidades ayudad y os sostendré contra vuestros enemigos.»

aparente derecho á la reivindicacion de los países que poseia nuestro hermano Chilperico tan malamente. El rey de los ostrogodos es mas poderoso que el jefe de los francos, y sin embargo, qué respuesta creéis que le ha dado el rey Gondabaldo? A presencia del embajador ha mandado que se destruya el peligroso gaje... ha mandado se dé muerte á Clotilde...

—Ah! eso es imposible exclamó Aureliano consternado tendiendo hácia el rey sus manos suplicantes como si quisiera conjurar su sanguinaria sentencia.

Todos los presentes, experimentaron un gran dolor al oír la revelacion del rey, y uno de los principales cortesanos se puso sumamente pálido y llevó la mano á sus ojos para disimular una lágrima que br. tó de ellos.

—Gracial gracia! exclamó el galo-romano con voz afligida.

—Ya es muy tarde, respondió el rey con glacial frialdad, es demasiado tarde. Aquel mismo día se ejecutó la sentencia

que la de inspirarnos lástima su temeraria presuncion. Sabemos si, que es un guerrero valiente, y la noticia de su victoria sobre los romanos ha llegado hasta nosotros; pero aun cuando nos agradaria mucho tener por amigo al ilustré jefe de los francos, un obstáculo invencible se opone á su realizacion...

Aureliano juntó las manos y olvidando su mision exclamó:

—Oh! rey y señor, en nombre de cuanto tenéis por sagrado en el cielo, en nombre de cuanto apreciáis en la tierra, no refuseis... no refuseis!

—Nada tenemos que rehusar, contestó el rey, pues habeis de saber, y así lo direis á vuestro amo, que el rey de los ostrogodos, nuestro artificioso enemigo, hace cuatro días que nos ha enviado un mensaje secreto para pedirnos en matrimonio á nuestra sobrina Clotilde para su hijo. Habló con un tono tan lisonjero como amezador como vuestro amo Clovis; pero sabiamos nosotros que solo ambicionaba aquella union para adquirir un

El rey no respondió tampoco.

—Yo no pido sino la herencia de su padre, y no quiero ni gajes de desposorio, ni de matrimonio, continuó Aureliano; por el contrario, señor, si quereis aceptarlo, reconoceré vuestra bondad enviándoos ricos presentes y tanto oro y plata cuanto pueda llevar un caballo.»

Aureliano se calló de nuevo por un instante y el rey dijo con ironía:

—Enviado: Clovis, vuestro amo, no acostumbra á hablar tan humildemente; disimulais y quereis engañarnos.

El tono malévolo de aquellas palabras hizo temblar á Aureliano; su corazon se llenó de tristeza, previendo una negativa, y escitándose interiormente él mismo, dijo alzando la voz:

—Rey de los borgoñones, hé aquí lo que os dice tambien el jefe supremo de la federacion franca: «Os he hablado con benevolencia y afabilidad, porque no dudaba de que os apresurariais á complacerme. Sabed, sin embargo, que soy un leon que esconde sus garras para no herir á sus amigos; pero que sabe tambien

mil ochocientas las arrobas de pólvora que se hallaban depositadas en la torre de la Malmuerta, y de las que ya casi nos vemos libres. El nuevo polvorin se trata de construir á distancia de dos kilómetros de la población y con todas las circunstancias y condiciones necesarias para que una explosión no pueda ser funesta. Nunca olvidaremos este fausto suceso.

Sangre.—Ayer al medio día rieron unos valencianos en el paseo de S. Martín, resultando uno gravemente herido en el vientre y otro en la cabeza. La guardia de las oficinas de Hacienda y un municipal, que acudieron, pusieron fin á la contienda, haciendo trasladar los heridos al hospital de Agudos.

Locomotora.—Hemos tenido el gusto de presenciarse una prueba de la locomotora para caminos ordinarios, que su propietario dispuso con solo el objeto de complacer á varios de sus amigos; partió la máquina de la estación del ferrocarril, y se movió en el campo de la Merced por espacio de una hora, corriendo á pequeña y grande velocidad, describiendo curvas agudas y haciendo cuantas evoluciones fueron de desear: complacidos los sujetos invitados, se mandó retirar la locomotora, y cuando empezaba á descargarse del fuego, llegaron dos amigos particulares del director que no habían tenido el gusto de verla funcionar: este siempre complacientemente mandó ponerla de nuevo en presión y partió por segunda vez por los Tejares, tomando agua en el pilar del campo de la Victoria; se interesó por una persona el deseo de verla subir por una pendiente: ninguna mas á propósito ni mas próxima que la cuesta de la puerta de Sevilla: la locomotora la atravesó apesar de su desnivel del ocho por ciento; descendió de la manera mas fácil, enfrenada siempre á la voluntad del conductor, y despues ascendió briosa con facilidad, sin esfuerzos ni alta presión. Esta prueba satisfizo cumplidamente á todos los concurrentes, quedando con ella resuelto el problema de que tanto se ha ocupado la prensa, y que ha puesto en tortura hace tiempo la opinión, no solo de los profanos á la mecánica, sino la de magistrales capacidades y autoridades competentes, que hoy deben depurar las especíes verdidas en oposición á este género de locomoción.

Es indudable, evidente, por esta experiencia que las locomotoras de vapor en

las carreteras producen un efecto que vienen reclamando con imperio nuestras necesidades de movimiento; que este género de tracciones simple ventajosamente la fuerza muscular de los animales, mejora los arrastres de sangre y produce incalculables beneficios á la agricultura, al comercio y á la industria. Nosotros, siempre dispuestos al fomento de los útiles inventos, felicitamos á el director, deseándole prósperos resultados, y animando su celo para que no decaiga, y prosiga venciendo las dificultades que siempre obstruyen el sendero de lo desconocido por la generalidad.

Venganza catalana.—Ya hemos dado cuenta en la sección de noticias del DIARIO del triunfo literario alcanzado por el señor García Gutierrez con la obra que lleva aquel título. En la noche del viernes bajo la presidencia del señor Hartzembusch se celebró en el teatro del Príncipe en Madrid una reunion de autores dramáticos y periodistas.

Despues de varias proposiciones se aceptó la presentada por el señor Eguilaz, referente á coleccionar las obras de García Gutierrez, procurándole la propiedad de las mismas: nombrándose al efecto una comisión para interpretar y llevar á cabo este pensamiento, compuesta de los señores Hartzembusch, presidente; Eguilaz, Ayala, Castelar, Dacarrete, Martos, Escobar, y Catalina (D. Manuel), vocales; y de los señores Villalba y Rosa Gonzalez, secretarios. A esta comisión se la dió por la junta amplias facultades para modificar el pensamiento ó imprimirle nueva forma si la adquisición de las obras enajenadas por el señor García Gutierrez ofreciera dificultades insuperables, ya por la ley de propiedad literaria, ya por otras circunstancias no previstas por la reunion.

Celebramos ver, cuando se trata de recompensar el talento, fundidas en una todas las opiniones.

Movimiento.—Han sido declarados cesantes D. Manuel Salas Delgado y D. Miguel Gallardo, Interventor el primero y oficial el segundo de la salina de Duernas; y nombrados para reemplazarlos respectivamente D. Juan Nepomuceno Dávila y D. Lorenzo Calderon.

Ojalá.—Se dice que vendrá á Córdoba la Sra. Penco. Nos alegraríamos mucho de que el se dice fuera una realidad.

Ferrocarriles.—La locomotora es una fiera de hierro animada por el vapor, que marcha siempre enfurecida echando chispas, dando enormes resoplidos, rodeada de nubes y silbando como las culebras. Así como el cocodrilo atrae á los viajeros con sus gemidos, esta otra fiera los atrae con sus silbidos, se deja montar con la mayor docilidad y los lleva arrastrando á cien leguas de distancia, ó en el camino los precipita de un puente, ó los tira á un río, ó los arroja á un barranco. Pero no los devora como el cocodrilo, no hace mas que romperles los huesos y aplastarlos como si fueran merengues ó barquillos rellenos. El que entra en un wagon es como si entrara en capilla.

El camino del cielo está sembrado de espinas y nos conduce á la bienaventuranza; pero los caminos de hierro están sembrados de agujas, y Dios sabe adonde nos conducen. Las locomotoras se comunican entre sí á silbidos como las culebras.

El guarda-agujas es una especie de sastre, que si se equivoca en una puntada estropea toda la pieza. Las locomotoras son tan corleses que cuando se encuentran frente á frente se deshacen en apretones.

Los viajes por ferrocarril se parecen á la subida al calvario en las estaciones, y muchas veces en el sacrificio final.

Poesías.—Se ha repartido el número 9.º de *La España Literaria*, que se publica en Sevilla, y de la cual tomamos la siguiente bellísima poesia del reputado escritor Sr. Selgas.

«El aire y el agua. El vuela en el valle ameno—con solicitud estrana;—ella al pié, de la montaña—tiene su cristal sereno.—El trémulo se desliza,—moviendo sus ramas gráve;—ella en círculo suave,—sus fáciles ondas riza.—Ambos se encuentran en suma—rivales en pompa y gales:—él perfumada las alas,—ella cubierta de espuma.—Al verla el aire se engríe,—llega, la besa y suspira:—ella avergonzada gira,—tiembla toda y se sonríe.—Yo soy el agua,—murmura—deteniéndole su corriente,—la hija activa del torrente—que salta en la peña dura.—Alzando polvo en la tierra,—ufano el aire la dijo: yo soy mas,—yo soy el hijo del rudo huracan que aterra.—Tú bien en mí no reparas—ni comprendes mi tesoro:—yo sobre arenas de oro—derramo mis ondas claras.—Si tu valor no es escaso,—mas mi poder se levanta,—no hay en

el valle una planta—que no se incline á mi paso.—Nacen las flores mas bellas—besando mis ondas frías.—Ya se sabe que las crías—para que yo duerma en ellas.—¿Desprecio?—¿Desden?—¿Son celos?—¿Mucho pides?—¿Mucho subes?—En mí se mecen las nubes.—En mí se miran los cielos.—Callaron: el agua grave—gimió con dulce interés.—La besó el viento suave;—y es cosa que nadie sabe—lo que sucedió despues.

Mejora.—Con pequeñas variaciones ha sido ya aprobado por la superioridad el expediente formado por el Ayuntamiento de esta ciudad para la apertura y formación de la calle nueva del Gran Capitan y rebaja á su nivel del pavimento del paseo de San Martín.

Perance.—Un vecino de Lucena llamado Matías Garcia fué atropellado el día diez y muerto en el acto por un carro que él mismo conducia.

Enfermo apurado.—Padecia un andaluz una gastro-enteritis, y preguntando sus amigos cuál era su enfermedad en concepto del médico, respondió: «Estoy alarmado; me ha dicho qué lo tengo es un gao enterito, y yo no sé por dónde se me habrá colao ese bicho.»

Sociedad.—La Amistad cordobesa prepara su tercera funcion. Se ejecutarán las comedias *De potencia á potencia* y *Juzgar por las apariencias* y el sainete *Pancho y Mendrugo*.

Aves de rapiña.—En Antequera y Benamejil robaron seis desconocidos á Francisco Roldan. Se llevaron cuatro mulos.

Novelista.—En una novela francesa, de Mr. Roger de Beavoir por mas señas, hallamos el siguiente párrafo, que hace saltar á una estatua de piedra: «Entramos en la cabaña, y en el fondo divisamos una criatura humana acurrucada junto al fuego. Era un perro! Y luego nos estranamos de aquel novelista nacional que empezaba: «Era de noche y sin embargo llovía.» En todas partes cuecen habas.

Estadística médica.—Aparece del censo de la población que acaba de hacerse en Massachusetts, uno de los Estados Unidos del Norte, que entre los profesores de medicina de aquel Estado se cuentan 36 mujeres, que ejercen la facultad y que tienen su correspondiente título de doctoras en medicina.

Hospicio.—En el de esta capital habia los siguientes acogidos segun el

último estado mensual: mayores 134 varones y 83 hembras. Niños 212 varones y 104 hembras, Total 553.

Descubrimiento.—Uno de los mas curiosos acaba de tener lugar en China ultimamente. Se trata nada menos que de una ciudad completamente israelita, que contiene un millon de habitantes, sometidos á la ley de Moisés, con privilegios especiales, en medio de las poblaciones chinas. Un teniente inglés, que profesa el culto israelita, es el que ha encontrado á esa desconocida Jerusalem, de la que da interesantes detalles el órgano principal de la religion judía en Londres.

Modas de la estacion.—Traje de calle.—Vestido de royal azul Méjico adornado con rizados y bieses de gros negro. Cuerpo liso, alto y de peto. Manga de codo. Sombrero de terciopelo negro, flores azules y bridas negras.

Vestido de raps color de cuero. Cuerpo cerrado, alto y con postillon. Manga de codo ajustada. El bajo de la enagua, la manga y el postillon están adornados por un rizado de gros color de cuero mas oscuro que el del vestido. Redecilla del mismo color.

Para niña de diez años.—Vestido de terciopelo negro escotado y de manga corta, con bies de gros blanco bordado de losanjes de trencilla de seda negra que guardase el bajo de la falda, el cuerpo y las mangas. Redecilla blanca adornada de terciopelo negro.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Julian y 3,000 compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pedro de Alcántara.

—Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesus Nazareno y S. Basilio.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Cármen, en Santa Ana.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercedes.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 26.
Consolidado 52-25 c.
Diferido 47-55.
Deuda amortizable de primera clase 50-00.
Id. de segunda 50-75.
Id. del personal 56-20.
Acciones del Banco de España 208-00.

CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 de Febrero á igual hora del 13.
Trigo 280 fanegas de 55 á 58 rs.
Cebada 00 fanegas á 00.
Aceite en los molinos á 66
Id. en la ciudad á 58
Jabon blando á 47 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 46 á 60. Cebada de 29 á 34. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 43 á 54. Cebada de 28 á 29. Habas de 37 á 37 1/2. Aceite de 00 á 47 1/4

GRANADA.
Trigo de 53 á 63. Cebada de 34 á 36. Habas de 50 á 52. Aceite de 47 á 48.

MÁLAGA.
Trigo de 54 á 73. Cebada de 36 á 38. Habas de 42 á 45. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.
Trigo de 47 á 57. Cebada de 27 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50.

JAEN.
Trigo de 56 á 62. Cebada de 38 á 40. Habas de 42 á 43. Aceite de 60 á 52, dentro.

Ferrocarril.

—Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 26 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 21 rs. 81 centimos.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 607 rs. Interior, 440. Retonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Retonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.
Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.
Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victorina.
Salen para Madrid los dias pares á las diez de la noche, y entran los impares á la misma hora. Precios, como la anterior.

Restas-Andaluza-Sevillana.
Salen para Madrid los dias pares de doce á una de la tarde, y llegan los dias impares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña.
Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

La Andaluza.
Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedespacha en el mismo punto.

La Malagueña.
Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.
Sale para Montoro los dias pares á las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Billas-correos.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.
El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.
Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su tra-

yecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes
en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del Puerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez;

Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero;

ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,

Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael
CASTRO. Francisco Manuel Carpio,
CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Pótro.
RAMBLA. Rafael Panadero,
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISSO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE. José María Valera y Francisco Ven-

Posada de Sta. Marta.
FUENTETREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Bada-

vento
P. IGSO. Cteolico Arenas.
Posada de las Yerbani
ADAMUZ. Barolomé Obreiro.
DOÑA MENCIJA. Cristóbal Navas;
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan

Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALBUENA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Val-

verde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael

iriguez.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro,
Carrera del Puente núm. 28.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES
—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—A más de franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.
PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1., Cádiz.

BOMBA LOCOMOVIL

SISTEMA DELPECH.

Privilegiada de invencion en toda Europa.

Concesionario del privilegio en España, D. Ernesto Constans.

Esta Bomba, á doble efecto, aspirante é impelente, ha sido despues de la esposicion universal de 1855, en la que obtuvo la primera medalla de mérito, considerablemente perfeccionada por su inventor.

La disposicion especial del cuerpo de la Bomba, y de sus válvulas, que se han reemplazado por bolas macizas de goma elástica volcánica, hace que nunca sobrevengan atragantamientos ni otros embarazos, que de otro modo tendrían lugar, presentándose arenas, gordas, chinias ú otros cuerpos, que puedan hallarse en el agua que aspira.

Atendidas y apreciadas estas circunstancias, las de calibres superiores son sobre todo las que ha preferido el Gobierno de S. M. la Reina, que las ha declarado útiles para el servicio de la armada.

Los caminos de hierro las han preferido tambien con muy buen resultado en los grandes desagües ó agotamientos, y muy particularmente en construcciones de puentes.

El entretenimiento y conservación de estas Bombas es tan facil que está al alcance de la persona menor habituada en maquinaria. Los cuerpos extraños que se introduzcan en la Bomba no producen alteracion de ninguna clase en el movimiento, ni afectan tampoco las válvulas.

Las Bombas mas pequeñas, calibre 00, dan 20 litros de agua por minuto, y son construidas exactamente bajo los mismos principios y con el mismo esmero que las de calibre once, que son las grandes Bombas de agotamiento que dan 3000 litros por minuto.

Para el riego de huertos, prados, parques etc., las Bombas de poco calibre, montadas con ruedas ó sobre un carril de hierro, son de un funcionamiento tan seguro como facil, porque siendo su peso reducido, resulta se pueden conducir y hacer funcionar mas como un juego, que como un trabajo.

Se enviarán, á los que las pidan, todas las esplicaciones y aclaraciones deseadas, y las apreciaciones de los gastos de instalacion de cualesquiera Bomba, tan aproximados como sea posible y pueda apreciarse, ya sea por las pequeñas de pozo, ó por las de riego y vino, fijas ó móviles, como tambien por las de grueso calibre, igualmente para riego, agotamiento, etc., que se quiera marchen por motores de agua ó vapor.

TARIFA DE PRECIOS

del cuerpo de las bombas sin accesorios, cual está representada en el plano general.

Table with 6 columns: Calibres de las bombas, Diámetro del pistón, Volumen de agua por hora en litros, Precio Rls. vn., Diámetro del pistón, Volumen de agua por hora en litros, Precio Rls. vn.

Desde el núm. 6 las bombas son á piston horizontal ó vertical, recomendamos la horizontal, movida por el vapor, para grandes riegos ó agotamientos.

Hay máquinas de vapor desde dos á diez caballos de fuerza, que se darán con las caldezas y demas accesorios á precios arreglados.

Concesionario del privilegio de venta en la provincia de Córdoba, Sres. Muñoz y Barberini, calle de Jesus Maria núm.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS. Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú para la curacion rápida é infalible de la gonorrea...

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid. Extraccion de dientes, muelas y raigones, con los nuevos forceps giratorios, y por medio de varios mecanismos de su invencion que disminuyen notablemente el dolor de la extraccion.

EL SIGLO XIX.

Gran depósito de calzado calle del Ayuntamiento núm. 4, frente á la de Esparteria.

La persona que se digna honrar dicho establecimiento, encontrará en el un abundante y variado surtido de todas clases de calzado, tanto de caballeros y señoras como para niños de todas edades.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabejar, Marمول de Baños núm. 41 se trata de su ajuste.

La Economia. Acaba de llegar á esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzado de todas clases, en competencia, más que barato.

Se vende á precio fijo, á saber: Botillos para caballeros, de charol alemán, con elásticos, á 50 rs. par. Botinas de chagrín blanco, á 46. Idem de id. negro, con punteras de charol, á 46. Botinas de señora de elástico, con tacón, á 34. Ademas toda clase de calzado á precios económicos. Hay tambien sombreros hongos á 30 rs.

Las personas que gusten aprovechar la ocasion de calzarse á su gusto y con conveniencia, tendrá la bondad de pasar á la Posada del Carmen. Los que no gusten concurrir á dicho punto, se les enviará el calzado con su aviso.

Subasta privada. Debiendo arrendar la hoja de la huerta del cortijo del Fontanar, situada en la campiña, entre la Habilidad, Montalvan y Santa Eña, por tres años, para labrar al tercio, y propio de la Excmo. Señora marquesa viuda del Salar, se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribania de D. José Sanchez Guerra, que vive calle de Fernando Colon, y el día señalado para la subasta es el 20 del actual á las doce de su mañana ante el apoderado de dicha señora.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de la casa número 47 calle del Conde Gondoma, toda acristalada, empapelada y pintada, con muy buenas habitaciones y muchas comodidades; tiene además cuadra para dos caballerías con puerta falsa á la calleja Quintero; en la misma se hace almoneda de varios muebles, se puede pasar á tratar de ambas cosas de once á cuatro de la tarde.

Pastos. En las dehesas de Chozas Redonda y Maromo se acoge ganado vacuno y yeguar. Las personas que tengan ganado y les convenga, pueden tratar con D. José M. Chacon, que vive calle Area del Agua número 2.

Madera. Debiendo procederse á la corta de 226 chaparros, 24 encinas y 352 alcornoques, existentes en el chaparral de Guadaleja, término Hornachuelos, bajo el tipo de 2,300 rs. con las condiciones que convenga á dicha venta, se avisa al público, para el que quiera tomar parte en la subasta privada que se verificará el 20 del corriente á las once de su mañana en las casas de su administracion número 44 calle del Liceo.

Arrendamiento. El día 3 de Marzo próximo del corriente año, y hora de las doce de su mañana, se celebrará en subasta en la secretaría del Excmo. señor Marqués de Valdeflores, el de los cortijos de la Barquilla y Guadalupe, que fueron del extinguido Fideicomiso familiar de D. Juan Fernandez de Córdoba, bajo la renta y condiciones que están de manifiesto en la misma; principiando dicho arrendamiento desde 1.º de Febrero de 1865.

Arrendamiento. Desde el día se hace de siete hazas en la sierra de este término, al pago del Banelo, pertenecientes al Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores. En su secretaría se dará razon de su renta y condiciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 32 calle del Huerto de los Limones, próximo á la Administracion de rentas, en la portería de D. Roque Aguado, calle de los Duques núm. 2, se dará razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada, calle de San Francisco, antes de la Toquería número 38 moderno, por su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calleja en la calle de Almonas número 24.

Arrendamiento. El de una casa principal calle Sarabias núm. 6, con agua de pie, cuadra y graneros. Está toda acristalada. En la misma darán razon.

El tanto por ciento. Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Ayala por D. Antonio Aladill. Constará de 35 entregas con preciosas láminas á dos tintas y al precio de un real en toda España. Se suscribe en la imprenta de EL DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Andrés el Saboyano. Por Paul de Kock. Se publica por entregas de 46 páginas en 4.º Cada cinco entregas se regalará una lámina, y á la conclusion de la obra daremos una bonita cubierta para la encuadernacion en rústica. Cada entrega solo costará MEDIO REAL en toda España. En esta poblacion se suscribe en la imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba».

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 447. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benameji darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Arrendamiento. El último día de Febrero del año actual tendrá lugar la subasta para el de la plaza de toros de la ciudad de Cabra, por funciones determinadas ó por el tiempo que se convenga, segun el pliego de condiciones que se presentará en casa del presidente de la sociedad propietaria, el Sr. D. Francisco Alcalá y Lumberras, que vive calle Gonzalo Silva núm. 3.

Cupones. La direccion de la deuda, ha devuelto reconocidos los Cupones que se presentaron en esta Tesorería, para su cobro, por lo cual los interesados podrán cuando gusten presentarse en dicha dependencia á hacerlos efectivos.

Venta. Se vende el molino de aceite llamado de S. Antonio, con dos vigas y una prensa, señalado con el núm. 5 en el barrio de las olleras; el corralon que está contiguo con tinahon y pesebrera; y una casa núm. 7 lindando con el mismo molino. La persona á quien acomode podrá avistarse con Antonio de Luque y Lara, su dueño, que vive en la calle de Ocaña.

Casa. Se arrienda una con el núm. 4 calle de Sta. Victoria. En la del núm. 2 darán razon.

Venta. Se vende un estrado, bojes, laureolas, y melocodias, calle de San Alvaro núm. 3.

Almoneda y arrendamiento. En la calle de Fernando Colon núm. 11. Desde las 9 de la mañana hasta las oracion. Se arrienda la casa hasta S. Juan próximo desde el día.

Subasta. A voluntad de sus dueños, y libres de todo gravamen, se venden en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el día 20 del corriente entre diez y once de su mañana, en la escribania de D. Manuel Barranco, en la calle de Sta. Clara núm. 21, las dos haciendas confinantes de olivar, chaparral y montesitas una legua al Norte de esta ciudad. La una llamada las Pitias, que consta de ciento sesenta y tres fanegas de tierra con 6.000 olivos, algunos chaparros, agua de pie que surte la caldera del molino de aceite en el cual hay bodega, árboles frutales, casa de teja, tinahon y cuadra de chamiza, y además tierra para sembrar. La otra llamada Carrasquilla, consta de 143 fanegas con 200 olivos, chaparral, monte para cabras, casa de teja, pozo, y zahurda de chamiza. Si verificada la subasta por las dos reunidas, acomodase á sus dueños la proposicion del mejor postor, á este lo serán adjudicadas; y si no acomodase, acto continuo se subastará cada una por separado. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha escribania.

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 44 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada, con muchas y buenas habitaciones, calaleriva, torre y corral. Otra núm. 2, calle Nueva de Consolacion, inmediato á las Cinco Calles, parroquia de la Ajerquia, tambien acristalada. Otra núm. 23 en la parte alta de la calle de San Fernando inmediato á la Librería.

En la calle de Almonas núm. 57 se celebran los contratos y se enterará de la renta y condiciones de cada una.

Subasta de madera de acbuche. El día 13 del corriente mes de Febrero de once á doce de su mañana, en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de Don Gomez núm. 2, tendrá efecto la licitacion para la venta del aprovechamiento de la tala de acbuche para horcas, ó séase gajos y astillones, manceras y punteros, que haya dentro de la demarcacion pericial ejecutada en la hacienda de Moratalla y que con el pliego de condiciones estará de manifiesto para conocimiento de los que deseen tomar parte.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Ganado acogido. Desde el día hasta fin de Abril se admite ganado de todas clases en la dehesa de las Quemadas. Se tratará en la casa núm. 59 calle de S. Pablo.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Lostrados.

Planta de olivos. En la posesion de olivar de la Casilla de los Ciegos situada en el arroyo de Pedroches segundo ruedo de Córdoba, se vende planta de olivo de uña de la mejor calidad; el capataz de ella autoriza para su venta y precio convencional.

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el día 20 del corriente de once á doce de su mañana en la Escribania de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de José Reñum. 21, se enagran las fincas siguientes: Una casa núm. 37 calle de la Concepcion, inmediata á la Puerta de Gallegos. Otra núm. 35 en la misma calle. Otra portal núm. 53 en la misma calle. Otra núm. 4.º calle de doña Egracia en la Plazuela de la Almagra donde está la sombrerería de Torquemada. Otra sin núm. en la propia calle, lindera con la anterior. El pliego de condiciones y títulos de las fincas están de manifiesto en aquella oficina.

Venta. La de la casa número 5 calle del Manchazo. El Rector de Sta. Victoria esta facultado para celebrar el contrato.

El Angel del Hogar. Páginas de la familia. Revista semanal de literatura, educacion, modas, teatros, salones y toda clase de labor de inmediata y reconocida utilidad. Ejemplos morales, instruccion y agradable recreo para las señoritas; bajo la direccion de Maria del Pilar Snúes de Marco. Se publica cuatro veces al mes y contiene al año un tomo en cuarto marquilla de 384 páginas, que constituye un album de artículos agradables, morales y útiles. Cuarenta y ocho números de un periódico de anuncios y noticias. Tres tomos en octavo de 256 páginas cada uno de novelas interesantes é instructivas. Seis láminas correspondientes á estos tomos. Veinte y cuatro figurines de trages de lo mejor que se publica en París. Cuatro grandes patrones de reconocida utilidad. Seis pliegos de bordados y ocho grabados de lencería y labores de aguja, crochet, calamares, etc. etc. Precios de suscripcion. Por un mes 10 rs. Por tres meses: 28 rs. Por seis meses: 52 rs. Por un año: 100. Se admiten suscripciones en Córdoba en la librería de D. Francisco Lozano.

Óptico. Acaba de llegar á esta capital Mr. Cussot con un grande y variado surtido de óptica, haciendo una realizacion de todos los artículos que tiene: piezas para ingenieros y arquitectos, como niveles de agua, grafómetros, pantómetros, etc., etc. Un grande surtido de anteojos de todas clases de vistas, cristales de roca y fling-glas: un grande surtido de gemelos de teatro de último gusto y baratos. Se componen anteojos de todas clases y barómetros. Su establecimiento calle de la Librería núm. 20, por solo seis dias.

Médico. Don Fermín Estrada y Verjano, profesor de medicina y cirugía, ha determinado fijar su residencia definitivamente en esta capital, y lo pone en conocimiento de sus favoradores y del público en general, ofreciéndoles sus recursos científicos en todos los ramos del arte de curar, y con particularidad en aquellas enfermedades que tienen su asiento en el aparato genito-urinario de uno y otro sexo, sea cual fuere su causa y procedencia, á cuyo estudio se ha dedicado con especialidad en sus prolongados viajes por el extranjero. Recibe avisos á todas horas del día, y admite consultas diariamente de 12 á 2 de la tarde, en su casa habitación, calle de Carniceros núm. 4, (frente á la plazuela de Concha.)

Últimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirán sin interrupcion de dos á cuatro entregas semanales á medio real en toda España. Se suscribe y hay entregas de muestra en el despacho del Diario de Córdoba.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benizas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la Imprenta y litografía de D. Faustino García Tena.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Sufriendo. Se hace de varios espacios graneros, recomendables por lo ventilados y secos, en la calle de la Palma número 40, donde se tratará de ellos.

Venta. Habiendo un gran depósito de excelente estiércol procedente del año último, sale á la venta, calle de la Palma núm. 10, daran razon.

Venta. Se venden unos armarios y mostrador para tienda de comestibles; en la casa núm. 61, carrera del Puente, daran razon.

Subasta en arriendo. La de los Cortijos de la Gamonosa y Rinconadilla baja propios del Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, teniendo lugar el remate al mejor postor en la calle de la Encarnacion núm. 17, de esta Ciudad el día 29 del corriente entre diez y doce de la mañana, en donde por el administrador de S. A. R. se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones para los que gusten interesarse en la subasta. Tendrá efecto dicho acto en el mismo día y horas en Madrid en la Secretaría de S. A. R. Cuesta de Sto. Domingo núm. 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 16, calle de los Portillos, (carrera del Teatro) su dueño vive en la calle de Armas núm. 25.

Casa-Banca de Madrid Sucursal de Córdoba. Cubiertas todas las plazas de esta Sucursal, á excepcion de la del tasador de prendas y alhajas, con sueldo de 40,000 rs. se anuncia de nuevo, para que las personas que reúnan las circunstancias necesarias, se presenten á solicitarla. El Gerente, J. F. de Trasarobares.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante el de una casa núm. 7, calle de la Palma; en la número 4.º Horno de las cinco calles daran razon.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce, ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofay otros